

CS03

¿EN QUÉ MEDIDA EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL CUBRE LA NECESIDAD SOCIAL DE EDUCACIÓN?

CS03b.1 Porcentaje de población de 20 a 24 años con al menos educación básica y con al menos educación media superior completa (2016)

La educación básica es importante para que los individuos desarrollen conocimientos, habilidades y competencias de manera integral tanto para continuar su vida escolar como para integrarse en la sociedad (UNESCO, 2017c). El Estado y la sociedad mexicana reconocen ese valor que se ha reflejado en los cambios normativos en materia de educación. La gradual transformación del artículo 3° constitucional ha modificado, entre otros aspectos, a la población objetivo de la educación obligatoria; el derecho social a la educación comenzó con la obligatoriedad de la educación primaria terminada (1934), y después se amplió a la educación secundaria (1993) y a la educación preescolar (2004-2008). A partir de 2012, con el decreto de obligatoriedad de la EMS, el Estado planteó la universalización gradual de este tipo educativo para el ciclo escolar 2021-2022 (Decreto, DOF, 9 de febrero de 2012). Para dar seguimiento al cumplimiento de dichas obligaciones constitucionales, se presenta un indicador que permite identificar dos elementos relevantes: 1) el cumplimiento de la universalización de la educación básica, dado que contar con ésta es un requisito para el acceso a la EMS, y 2) dar seguimiento al progreso que tienen los jóvenes en completar la EMS.

La gráfica CS03b.1-1 muestra a nivel nacional un incremento gradual en la proporción de población de 20 a 24 años con al menos educación básica y con al menos EMS completa, respectivamente, en 2008, 2012 y 2016. Por un lado, se observa que la proporción de personas con al menos educación básica se incrementó en 9.5 puntos porcentuales de 2008 a 2016, lo que representa aproximadamente un aumento anual de 1.2 puntos porcentuales por año. Según los datos de la ENIGH 2016, 86.1% de esta población contaba con al menos la educación básica completa, esto es, casi 14% aún no contaba con ésta (gráfica CS03b.1-1 y tabla CS03b.1-1).

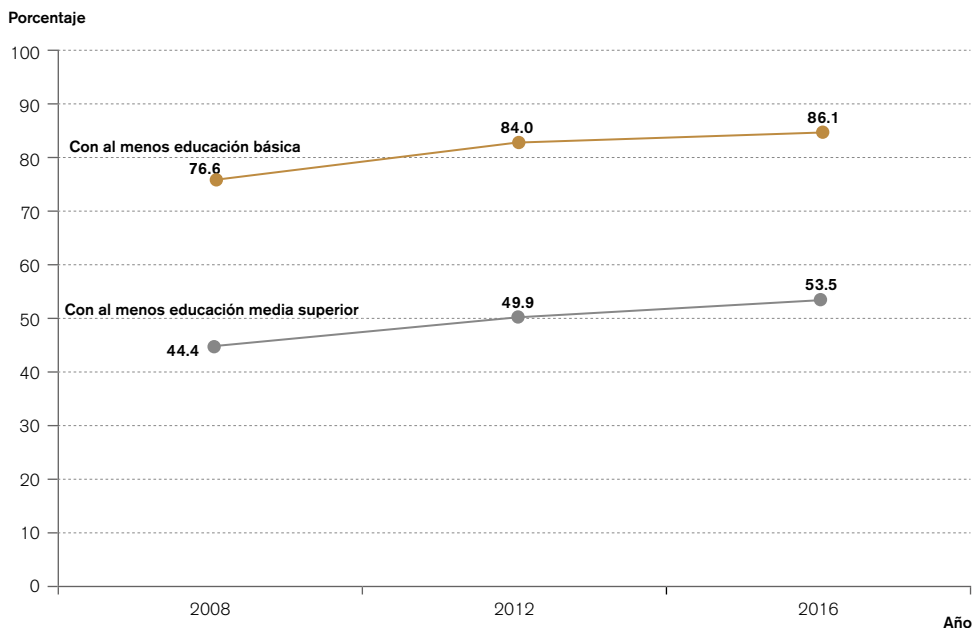
Por otro lado, el porcentaje de población de 20 a 24 años con al menos EMS completa incrementó 9.1 puntos porcentuales entre 2008 y 2016, es decir, hubo un avance en promedio de 1.1 puntos por año. En 2016 poco más de la mitad de esta población

(53.5%) contaba con al menos el nivel de bachillerato, mientras que el resto de la población (46.5%) aún no lograba obtenerlo. Esto muestra que una gran proporción de la población requiere atención por parte del SEN para alcanzar la educación obligatoria (gráfica CS03b.1-1 y tabla CS03b.1-1).

El análisis por entidad federativa en el grupo de 20 a 24 años revela que la Ciudad de México (94.1%) y Nuevo León (93.7%) están por encima del porcentaje nacional de población con al menos educación básica completa, mientras que Michoacán (73%) y Chiapas (74.1%) están por debajo de éste, es decir, en estas dos entidades poco más de una cuarta parte de su población no cuenta con el nivel básico completo. En el caso del porcentaje de población con al menos educación media superior completa, Sinaloa (66.6%) y la Ciudad de México (65.9%) están por encima de la cifra nacional, esto significa que aproximadamente una tercera parte de su población no cuenta con al menos la educación obligatoria completa; algunas entidades que están debajo de la cifra nacional son Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, entre otras (tabla CS03b.1-1).

En 2016 el grupo de edad de 20 a 24 años mostró diferencias estadísticamente significativas en casi todas las subpoblaciones seleccionadas tanto para aquellos que contaban con al menos educación básica como para aquellos con al menos EMS. En el primer caso se aprecia que el porcentaje de mujeres (86.9%) es mayor que el

CS03b.1-1 Porcentaje de población de 20 a 24 años con al menos educación básica y media superior completa (2008, 2012 y 2016)



Fuentes: INEE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008 y 2012, Módulo de Condiciones Socioeconómicas (INEGI, 2009 y 2013b), y en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 (INEGI, 2017c).

CS03b.1-1 Porcentaje de población con al menos educación básica y con al menos educación media superior completa por entidad federativa según grupo de edad (2016)

Entidad federativa	Porcentaje de población con al menos										Población con al menos											
	Educación básica completa					Educación media superior completa					Educación básica completa					Educación media superior completa						
	20 a 24	25 a 34	55 a 64	25 a 64	72.4*	47.9*	52.3	43.6	20 a 24	25 a 34	55 a 64	25 a 64	36.3	43 352	428 874	62 624	83 640	20 a 24	25 a 34	55 a 64	25 a 64	
Aguascalientes	87.4	84.5*	72.4*	47.9*	52.3	43.6	n.s.	36.3	271 541	162 183	43 352	428 874	62 624	83 640	n.s.	214 926						
Baja California	87.2	82.4	48.2*	71.6*	57.1	n.s.	38.7*	128 454	454 445	129 956	1 284 594	177 863	n.s.	694 783								
Baja California Sur	87.4	84.1*	n.s.	71.5*	57.3	50.8*	n.s.	41.2*	61 251	104 749	n.s.	287 647	40 169	63 198	n.s.	165 880						
Campeche	88.0	83.2*	n.s.	68.2	n.s.	43.5	n.s.	34.6	66 802	119 010	n.s.	309 805	n.s.	62 139	n.s.	157 394						
Coahuila	89.6*	88.1*	46.7*	73.9*	46.1*	43.4	n.s.	33.3	230 295	371 245	105 679	1 041 598	118 440	182 892	n.s.	463 980						
Colima	86.6	81.2	67.8	73.9*	56.7	45.2	n.s.	36.7	53 652	96 564	n.s.	245 941	35 146	53 774	n.s.	132 918						
Chiapas	74.1*	60.3*	n.s.	46.1*	n.s.	n.s.	n.s.	33.9354	463 461	n.s.	1 046 164	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	132 918						
Chihuahua	87.2	81.4	66.8	73.9*	55.5	45.2	n.s.	33.0	271 012	441 105	n.s.	1 193 828	172 529	244 809	n.s.	589 347						
Ciudad de México	94.1*	92.2*	63.2*	83.1*	65.9*	64.9*	n.s.	54.7*	699 518	1 266 086	552 734	3 960 972	489 824	891 526	n.s.	2 605 090						
Durango	89.8*	85.1*	n.s.	70.2*	52.8	n.s.	32.0	n.s.	138 046	211 935	n.s.	579 801	81 254	n.s.	264 176							
Guajuato	85.2	74.5*	n.s.	59.3*	44.3*	n.s.	n.s.	27.5*	430 219	627 472	n.s.	1 594 419	224 056	n.s.	738 916							
Guerrero	76.9*	70.1*	n.s.	52.5*	n.s.	n.s.	n.s.	26.9*	227 047	333 799	n.s.	809 958	n.s.	n.s.	n.s.	369 353						
Hidalgo	87.6	79.4	n.s.	63.2	n.s.	n.s.	n.s.	26.9*	188 961	350 886	n.s.	868 161	n.s.	n.s.	369 353							
Jalisco	87.3	80.2	n.s.	66.7	n.s.	49.6*	n.s.	37.4	572 307	949 726	n.s.	2 577 806	n.s.	587 221	n.s.	1 444 928						
México	88.9	83.8*	n.s.	70.5*	57.9	45.1	n.s.	36.4	1 255 857	2 087 301	n.s.	5 859 429	817 646	1 122 046	n.s.	3 023 678						
Michoacán	73.0*	65.7*	n.s.	49.4*	n.s.	n.s.	n.s.	38.1*	280 019	463 651	n.s.	1 014 295	n.s.	n.s.	n.s.	356 075						
Morelos	89.4*	81.3	n.s.	69.3*	55.4	44.5	n.s.	38.1*	160 713	230 862	n.s.	647 402	99 479	126 467	n.s.	356 075						
Nayarit	88.7	84.2*	n.s.	67.8	63.4*	44.9	n.s.	34.2	87 368	134 247	n.s.	393 746	62 419	71 579	n.s.	198 971						
Nuevo León	93.7*	89.3*	54.7*	78.5*	50.6	45.8	n.s.	36.3	403 320	643 104	2 144 99	2 002 703	217 888	329 725	n.s.	926 529						
Oaxaca	78.6*	66.6*	n.s.	47.6*	n.s.	n.s.	n.s.	36.3	237 974	379 612	n.s.	868 287	n.s.	n.s.	n.s.	909 499						
Puebla	81.7*	74.0*	n.s.	58.4*	54.7	n.s.	32.0	n.s.	459 669	651 599	n.s.	1 660 607	307 750	n.s.	n.s.	909 499						
Querétaro	90.1*	83.0	n.s.	69.1*	53.7	48.8	n.s.	37.5	176 267	248 482	n.s.	880 204	105 140	146 266	n.s.	369 477						
Quintana Roo	89.2*	83.5*	n.s.	73.1*	58.5*	46.3	n.s.	40.0*	142 863	232 186	n.s.	590 130	93 746	128 782	n.s.	322 963						
San Luis Potosí	85.7	81.8	n.s.	66.2	53.5	n.s.	n.s.	33.7	217 702	317 411	n.s.	842 553	135 972	n.s.	429 153							
Sinaloa	87.5	84.8*	47.5*	69.5*	66.6*	52.7*	n.s.	41.2*	223 295	344 672	120 598	984 459	169 957	214 258	n.s.	584 026						
Sonora	92.2*	89.0*	51.3*	76.3*	62.0*	54.1*	n.s.	41.0*	218 602	365 521	126 759	1 097 930	147 096	221 922	n.s.	590 741						
Tabasco	89.7*	85.0*	n.s.	67.9	64.0*	50.8*	n.s.	35.1	182 669	319 645	n.s.	787 867	130 284	191 085	n.s.	407 142						
Tamaulipas	89.1	87.7*	48.4*	72.5*	55.8	49.4*	n.s.	39.0*	257 855	426 937	143 907	1 271 521	161 350	240 386	n.s.	683 214						
Tlaxcala	88.6	84.8*	n.s.	71.9*	55.3	49.0*	n.s.	35.6	97 539	167 087	n.s.	427 899	60 923	96 639	n.s.	211 629						
Veracruz	78.8*	70.1*	n.s.	55.4*	n.s.	n.s.	n.s.	31.7	513 893	777 685	n.s.	2 111 694	n.s.	n.s.	n.s.	1 207 171						
Yucatán	86.5	79.0	n.s.	62.1*	52.4	44.2	n.s.	31.2	174 212	249 453	n.s.	640 278	105 425	139 443	n.s.	322 204						
Zacatecas	90.2*	80.0	n.s.	63.9	n.s.	n.s.	n.s.	31.2	110 450	170 893	n.s.	464 602	n.s.	n.s.	n.s.	322 204						
Nacional 2016	86.1	79.9	42.2	66.3	53.5	45.1	23.5	35.3	8 654 946	14 163 014	4 010 594	38 575 194	5 500 606	8 000 158	2 229 366	20 533 143						
Nacional 2012	84.0#	74.1#	37.0#	60.7#	49.9#	40.9#	22.2#	32.6#	8 704 162	12 532 159	3 178 382	33 090 403	5 171 677	6 920 234	1 906 478	17 758 586						
Nacional 2008	76.6	66.0	27.9	53.5	44.4	33.8	15.7	27.7	7 283 498	10 685 572	1 990 845	2 651 997.9	4 228 483	5 465 595	1 116 429	13 729 560						

* Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto al porcentaje nacional.

Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto al año previo.

n.s. No hay suficientes casos para mostrar el dato.

Fuentes: INEE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008 y 2012, Módulo de Condiciones Socioeconómicas (NEGI, 2009 y 2013b), y en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 (NEGI, 2017c).

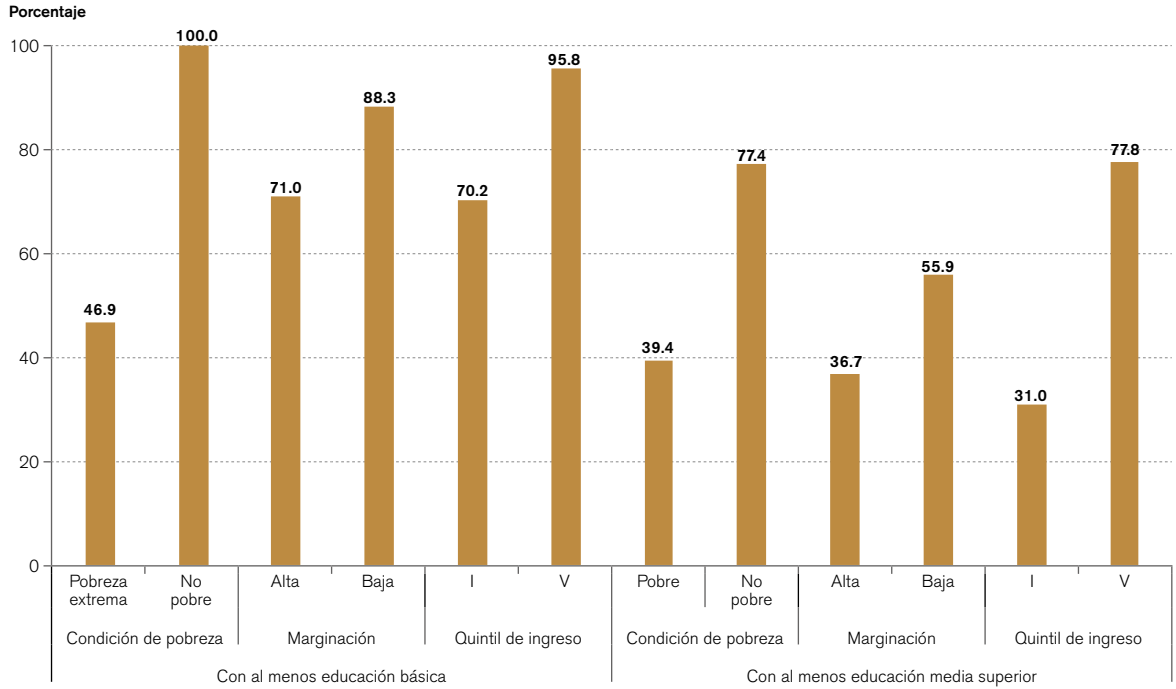
de los hombres (85.3%), con una diferencia de 1.6 puntos porcentuales; esto sugiere la existencia de mejores condiciones y oportunidades para que las mujeres logren concluir al menos la educación secundaria en las generaciones más jóvenes. Además, hay subpoblaciones con brechas más amplias, por ejemplo, entre quienes están en extrema pobreza y los no pobres y no vulnerables, con 53.1 puntos porcentuales; entre aquellos con discapacidad y sin discapacidad, con una diferencia de 29.1 puntos; entre la subpoblación ubicada en el quintil I de ingreso y la subpoblación en el quintil V, con 25.6 puntos, y entre quienes viven en localidades de alta y baja marginación la brecha fue de 17.3 puntos. Entre los que residen en zonas rurales y urbanas, de 15 puntos, y entre los indígenas y el resto de la población, de 12.4 puntos (gráfica CS03b.1-2, tablas CS03b.1-2 y CS03b.1-3).

En el segundo caso, aunque aparentemente en los últimos años existen mejores condiciones para que tanto hombres como mujeres alcancen la educación obligatoria, no hay diferencias estadísticamente significativas entre los dos grupos poblacionales referidos que cuentan con al menos EMS —alrededor de 53% tiene al menos dicho nivel educativo—.

Pero sí hay brechas significativas entre las subpoblaciones con otras condiciones. Por ejemplo, entre las subpoblaciones de los quintiles de ingreso I y V hay una diferencia estadísticamente significativa de 46.8 puntos porcentuales, pues casi la tercera parte de la subpoblación ubicada en el quintil I contaba con al menos EMS, mientras que poco más de tres cuartas partes de quienes se encontraban en el quintil V contaban al menos con dicho nivel. En el caso de la subpoblación en condición de pobreza y los no pobres y no vulnerables la diferencia fue de 38 puntos porcentuales; entre la subpoblación ubicada en localidades rurales y urbanas, 25.4 puntos; entre alta y baja marginación: 19.1 puntos, y entre los indígenas y el resto de la población: 14.9 puntos (gráfica CS03b.1-2, tablas CS03b.1-2 y CS03b.1-3).

La carencia del derecho social a la educación obligatoria es una deuda social que el Estado debe atender. De acuerdo con los preceptos constitucionales, la proporción de la población con esta carencia social debería tender a ser nula. Además, el Estado debe asegurar que las condiciones socioeconómicas de la población no representen un obstáculo para que ésta pueda ejercer plenamente tal derecho, de modo que debe poner especial atención a las subpoblaciones en condiciones de vulnerabilidad, como los indígenas y quienes tienen alguna discapacidad o viven en condición de pobreza, en localidades rurales y con alto grado de marginación (CONAPRED, 2008, 19 de mayo; Decreto, DOF, 2014, 30 de abril; cf. indicador RE02).

CS03b.1-2 Porcentaje de población de 20 a 24 años de edad con al menos educación básica y media superior completa por subpoblación seleccionada (2016)



Fuente: INEE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 (INEGI, 2017c).

CS03b.1-2 Porcentaje de población con al menos educación básica y con al menos educación media superior completa por subpoblación seleccionada según grupo de edad (2016)

Subpoblación seleccionada	Porcentaje de población con al menos															
	Educación básica completa				Educación media superior completa				Educación básica completa				Educación media superior completa			
	20 a 24	25 a 34	55 a 64	25 a 64	20 a 24	25 a 34	55 a 64	25 a 64	20 a 24	25 a 34	55 a 64	25 a 64	20 a 24	25 a 34	55 a 64	25 a 64
Población total	86.1	79.9	42.2	66.3	53.5	45.1	23.5	35.3	8 854 946	14 163 014	4 010 594	38 575 194	5 500 606	8 000 158	2 229 366	20 533 143
Sexo																
Hombre	85.3	78.9	46.7	67.1	53.6	44.5	27.0	36.4	4 379 918	6 557 112	2 070 802	18 268 266	2 753 187	3 701 586	1 196 245	9 896 362
Mujer	86.9*	80.9*	38.2*	65.5*	53.3	45.7	20.4*	34.3*	4 475 028	7 605 902	1 939 792	20 316 928	2 747 419	4 298 572	1 033 121	10 636 781
Tamaño de localidad																
Rural	75.1	63.6	16.1	43.2	34.7	22.7	n.s.	13.5	1 663 421	2 466 614	304 162	5 279 148	767 645	880 777	n.s.	1 649 474
Semirurbana	84.5	74.6*	30.7*	59.2*	51.6*	37.0*	n.s.	26.7*	1 158 336	1 859 480	394 481	4 778 716	707 723	922 198	n.s.	2 151 263
Urbana	90.1*	86.7*	52.3*	75.2*	60.1*	54.6*	30.5*	44.1*	6 033 189	9 836 920	3 311 951	28 517 330	4 025 238	6 197 183	1 932 540	16 732 406
Condición étnica																
Población indígena (CDI)	74.9	60.8	n.s.	41.2	40.0	28.1	n.s.	17.2	732 685	954 330	n.s.	2 018 226	391 719	441 877	n.s.	843 891
Resto de la población	87.3*	81.8*	44.4*	68.6*	54.9*	46.8*	24.8*	36.9*	8 122 261	13 208 684	3 867 055	36 556 968	5 108 887	7 558 281	2 160 609	19 689 252
Tipo de condición																
Con discapacidad	57.8	53.6	29.7	41.5	n.s.	n.s.	16.9	n.s.	158 776	269 392	438 350	1 582 814	n.s.	n.s.	n.s.	646 652
Sin discapacidad	86.9*	80.7*	44.5*	68.0*	54.0*	45.8*	25.4*	36.6*	8 692 118	13 883 047	3 561 986	36 963 096	5 405 970	7 880 945	2 036 094	19 873 384
Marginalización																
Alta	71.0	57.5	n.s.	39.0	36.8	24.7	n.s.	15.8	921 839	1 307 496	n.s.	2 790 998	477 491	560 617	n.s.	1 132 816
Baja	88.3*	83.2*	45.8*	70.1*	55.9*	48.2*	25.7*	38.0*	7 933 107	12 855 518	3 843 799	35 784 196	5 023 115	7 439 541	2 161 391	19 400 327
Según ingreso respecto a la línea de bienestar mínimo																
Inferior	70.3	58.3	n.s.	42.7	32.4	17.8	n.s.	12.2	971 935	1 683 628	n.s.	3 710 700	447 623	515 276	n.s.	1 062 635
Superior o igual	88.6*	84.2*	46.6*	70.4*	56.8*	50.5*	26.6*	39.3*	7 866 968	12 466 154	3 779 411	34 840 364	5 043 583	7 483 022	2 159 169	19 464 022
Según ingreso respecto a la línea de bienestar																
Inferior	79.5	68.9	23.6	53.2	42.0	26.0	n.s.	18.3	3 820 553	5 774 348	940 009	14 026 597	2 018 883	2 174 446	n.s.	4 826 872
Superior o igual	91.9*	89.8*	55.8*	77.1*	63.6*	62.5*	34.4*	49.3*	5 018 350	8 375 434	3 070 340	24 524 467	3 472 323	5 823 852	1 896 216	15 699 765
Quintil de ingreso																
I	70.2	57.3	n.s.	41.1	31.0	16.9	n.s.	11.2	1 134 101	1 872 458	n.s.	4 069 125	501 000	550 772	n.s.	1 112 252
II	81.5*	72.4*	24.3*	56.0*	43.2*	27.0*	n.s.	18.5*	1 634 076	2 397 571	384 024	5 890 898	866 081	893 673	n.s.	1 949 275
III	87.0*	80.8*	32.0*	63.7*	50.2*	37.5*	n.s.	26.4*	1 993 375	2 756 256	548 573	7 120 691	1 150 794	1 276 931	n.s.	2 955 640
IV	91.9*	88.2*	46.3*	73.1*	60.1*	54.7*	n.s.	39.6*	2 139 340	3 105 025	953 668	8 968 285	1 398 953	1 927 069	n.s.	4 859 455
V	95.8*	95.9*	72.8*	87.4*	77.8*	79.9*	52.6*	67.5*	1 938 011	4 018 512	1 888 395	12 502 065	1 574 378	3 349 853	1 366 271	9 650 035

* Ver la nota técnica "Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible" al final de este apartado.

* Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto a la categoría previa.

n.s. No hay suficientes casos para mostrar el dato.

Fuentes: INEE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 (INEGI, 2017c), para la población total y las siguientes subpoblaciones: sexo, tamaño de localidad, condición étnica y tipo de condición; en el Índice de Marginalización por Municipio 2015 (CONAPO, 2015), para la variable marginalización; en la Medición de la Pobreza en México 2016 (CONEVAL, 2017), para las variables de ingreso respecto a la línea de bienestar mínimo, ingreso respecto a la línea de bienestar y quintil de ingreso.

CS03b.1-3 Porcentaje de población con al menos educación básica y con al menos educación media superior completa por condición de pobreza según grupo de edad (2016)

Condición de pobreza ^{1,2}	Porcentaje de población con al menos						Población con al menos									
	Educación básica completa			Educación media superior completa			Educación básica completa			Educación media superior completa						
	20 a 24	25 a 34	55 a 64	20 a 24	25 a 34	55 a 64	20 a 24	25 a 34	55 a 64	20 a 24	25 a 34	55 a 64				
Pobreza	76.9 *	64.6 *	18.6 *	48.9 *	39.4 *	22.8 *	n.s.	15.8 *	3 260 247	4 750 124	629 681	11 093 672	1 670 227	1 673 384	n.s.	3 586 786
Pobreza extrema	46.9 *	31.8 *	n.s.	22.2 *	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	308 851	466 320	n.s.	918 798	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.
Pobreza moderada	82.3 *	72.8 *	22.1 *	54.8 *	43.4 *	26.6 *	n.s.	18.2 *	2 951 396	4 283 804	589 672	10 174 874	1 554 596	1 567 117	n.s.	3 370 987
Vulnerable por carencias sociales	87.1 *	82.1 *	34.9 *	65.3 *	55.4 *	51.5 *	n.s.	36.5 *	2 987 454	4 340 361	949 465	10 941 285	1 899 962	2 722 020	n.s.	6 116 378
Vulnerable por ingresos	100.0	100.0	51.6 *	80.3 *	62.2 *	48.9 *	n.s.	34.0 *	560 306	1 023 888	310 328	2 931 162	348 656	501 062	n.s.	1 239 745
No pobre y no vulnerable	100.0	100.0	76.1	90.2	77.4	76.9	50.5	63.6	2 030 896	4 035 073	2 120 875	13 561 358	1 572 361	3 101 832	1 409 021	9 561 563

¹ Ver la nota técnica "Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible" al final de este apartado.

² Estas categorías no son totalmente excluyentes. La pobreza está conformada por pobreza extrema y pobreza moderada

* Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto a la categoría no pobre y no vulnerable.

n.s. No hay suficientes casos para mostrar el dato.

Fuente: INEE, cálculos con base en la Medición de la Pobreza en México 2016 (CONEVAL, 2017).

CS03b.1 | Ficha técnica

Porcentaje de población de 20 a 24 años con al menos educación básica y con al menos educación media superior completa

Definición

Es el número de personas en el grupo de edad de 20 a 24 años que ha completado la educación básica o más, por cada cien de la población total en el mismo grupo de edad.

Fórmula de cálculo

$$\frac{P_{niv+,20-24}}{P_{20-24}} \times 100$$

$P_{niv+,20-24}$	Población en el grupo de edad de 20 a 24 años con al menos un nivel educativo completo <i>niv+</i> .
P_{20-24}	Población total en el grupo de edad de 20 a 24 años.
<i>niv+</i>	Nivel educativo. Para este indicador toma valores de al menos educación básica (<i>eb+</i>) y al menos educación media superior (<i>ems+</i>).

Interpretación

Población de 20 a 24 años con al menos educación básica completa

Este indicador presenta información de la población de 20 a 24 años que ha concluido la educación básica, en específico, los niveles de educación primaria y secundaria (este último es obligatorio desde 1993). Se toma como referencia este grupo de edad porque brinda información sobre los avances más recientes en el logro de la escolaridad básica.

Los resultados por subpoblación seleccionada dimensionan la desigualdad en la educación básica asociada al origen étnico y socioeconómico, y permiten identificar a aquellas que requieren mayor atención educativa, con el fin de garantizar su derecho a una educación de calidad con equidad. El indicador permite monitorear el avance en el cumplimiento normativo de la universalización de la educación primaria y secundaria. Cuando el indicador llegue a 100%, se habrá cumplido el mandato de obligatoriedad.

Población de 20 a 24 años con al menos educación media superior completa

Representa la proporción de adultos de 20 a 24 años que alcanzaron al menos la licenciatura; este rango de edad se debe a que, en general, es cuando se ha finalizado la etapa de escolarización. Un porcentaje elevado supondría que una mayor cantidad de personas ha concluido al menos alguna de las etapas más bajas de la educación superior. A partir de que la EMS se convirtió en obligatoria (Decreto, DOF, 2012, 9 de febrero),¹ se esperaría que cada vez más personas estén interesadas en alcanzar los tramos superiores de la escolarización formal. Este interés personal es benéfico para el conjunto social, en tanto la educación superior sea de calidad, porque juega un papel central en la generación de conocimiento y habilidades de innovación, necesarios para enfrentar los actuales

desafíos globales, como la escasez energética, y para crear hábitos y formas de trabajar dentro de las cuales pueda emerger la innovación, tales como la solución de problemas, la comunicación fluida y el trabajo en equipo. Es por ello que la Unión Europea ha fijado entre sus metas para 2020 que al menos 40% de la población entre 30 y 34 años logre algún nivel de educación superior o terciaria (Comisión Europea, 2011).

Utilidad

Población de 20 a 24 años con al menos educación básica completa

Cuando el indicador incorpora la información de la población con al menos educación básica completa, es posible dimensionar la medida en que el SEN está cumpliendo la meta de universalizar la educación básica, específicamente primaria y secundaria. Al comparar con grupos de edad más avanzados, da idea de la expansión educativa y del avance que muestran las nuevas generaciones.

Población de 20 a 24 años con al menos educación media superior completa

El indicador sirve para dimensionar qué tanto el SEN se acerca a la meta de universalizar la EMS, la cual debe tener cobertura universal en el ciclo escolar 2021-2022. Al comparar con grupos de edad más avanzados, da idea de la expansión educativa y del avance que muestran las nuevas generaciones. Este indicador permite monitorear el avance en el derecho a la EMS, así como brindar información sobre la cantidad de personas que pueden ingresar al mercado laboral o a estudios terciarios.

Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de la calidad educativa

Eficacia externa y equidad

Desagregación

- **Entidad federativa; subpoblaciones seleccionadas:**² sexo (hombres y mujeres), tamaño de localidad (rural, semiurbana y urbana), marginación (alta o baja), condición étnica (población indígena³ y resto de la población), tipo de condición (con discapacidad y sin discapacidad), marginación (alta y baja), ingreso con respecto a la línea de bienestar mínimo, ingreso con respecto a la línea de bienestar, condición de pobreza (pobreza, pobreza extrema, pobreza moderada, vulnerable por carencias, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable) y quintil de ingreso (I-V).

- **Máximo nivel de desagregación para las subpoblaciones derivadas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016:** entidad federativa

Fuentes de información

CONAPO (2015). Índice de Marginación por Municipio 2015 (base de datos).

CONAVAL (2017). Medición de la Pobreza en México 2016 (programa en Stata).

INEGI (2009). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, Módulo de Condiciones Socioeconómicas (base de microdatos).

INEGI (2013b). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012, Módulo de Condiciones Socioeconómicas (base de microdatos).

INEGI (2016b). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2º trimestre de 2016 (base de microdatos).

INEGI (2017c). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 (base de microdatos).

Notas

- ¹ El 2º artículo transitorio establece el avance gradual de dicha obligatoriedad hasta llegar a la cobertura universal en el ciclo escolar 2021-2022.
- ² Ver la nota técnica "Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible" al final de este apartado.
- ³ Según el criterio de la CDI. Ver también la nota técnica "Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible" al final de este apartado.

Referente de evaluación

Para la educación básica

La Constitución establece que la educación secundaria es obligatoria y será impartida por el Estado de manera gratuita, por lo que es de interés conocer en qué medida la población ha logrado obtener este nivel educativo (CPEUM, art. 3º, 2017, 15 de septiembre).

Para la educación media superior

Dada la obligatoriedad gradual de la EMS, se esperaría que en 2028 casi 100% de la población de 20 a 24 años haya completado ese nivel educativo.

Ver Decreto por el que se declara reformado el párrafo primero; el inciso c) de la fracción II y la fracción V del artículo 3º; y la fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF, 2012, 9 de febrero).

Información de referencia

Para la educación básica

Porcentaje de población con educación secundaria completa de 25 años y más (2000 y 2015)

País	2000	2015
Gran Bretaña	99.8	99.8*
Noruega	99.7	99.2
Alemania	96.5	96.7
Estados Unidos	94.8	95.3
Francia	79.2	83.2
España	67.4	74.8
México	53.1	59.5
Portugal	41.3	52.7

* Dato de 2014.

Fuente: Education: Population by minimum completed level of education (cumulative). Educational attainment: at least completed lower secondary (ISCED 2 or higher), population 25+ years, both sexes (%) (consulta interactiva), en <http://data.uis.unesco.org/index.aspx?queryid=168> (UNESCO, 2018).

Para la educación media superior

Porcentaje de población con educación media superior de 20 a 24 años (2000-2016)

País	2000	2010	2016
Finlandia	87.7	84.2	87.7
Francia	81.6	83.3	87.7
Unión Europea	76.6	79.1	83.0
Alemania	74.7	74.4	77.7
España	66.0	61.5	70.9
México¹	30.1	44.9	51.0

¹ 2010.

Fuentes: para México: INEE, estimaciones con base en el XII Censo General de Población y vivienda 2000 (INEGI, 2001), la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2011a) y en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 (INEGI, 2017c); países restantes: Eurostat (2018a). At least upper secondary educational attainment, age group 20-24 by sex, (consulta interactiva): <http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do> (Eurostat, 2018a).

Anexo

CS03b.1-A4	Límites a 95% de confianza y error estándar del porcentaje de población con al menos educación básica y con al menos educación media superior completa por entidad federativa según grupo de edad (2016)	T
CS03b.1-A5	Límites a 95% de confianza y error estándar del porcentaje de población con al menos educación básica y con al menos educación media superior completa por subpoblación seleccionada según grupo de edad (2016)	T
CS03b.1-A6	Límites a 95% de confianza y error estándar del porcentaje de población con al menos educación básica y con al menos educación media superior completa por condición de pobreza según grupo de edad (2016)	T